

Comisión Interdisciplinaria de Educación

Marco Regulatorio

COLEGIOS DE LA CONGREGACIÓN
DE LAS H.H. DOMINICAS DEL
SSMO. NOMBRE DE JESÚS



2026





Comisión Interdisciplinaria de Educación

Marco Regulatorio



**De los Colegios de las HH Dominicas
del Ssmo. Nombre de Jesús**

Año 2026

Índice

1. Marco conceptual	P. 7		
1.1. Definición	P. 7		
1.2. Fundamentación	P. 7		
1.3. Líneas Inspiradoras	P. 8		
1.4. Políticas Educativas de la Congregación	P. 9		
1.4.1. Fortalecimiento de la identidad carismática	P. 9		
1.4.2. Cultivo de la interioridad	P. 9		
1.4.3. Desarrollo integral de las personas: gestión del clima convivencial	P. 10		
1.4.4. Gestión del proyecto curricular	P. 11		
1.4.5. La alfabetización digital integral como herramienta para acompañar a las nuevas generaciones a habitar los diversos entornos virtuales	P. 11		
1.4.6. Liderazgo colegiado	P. 12		
1.4.7. Comunicación institucional	P. 12		
1.4.8. Entornos seguros y de protección integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos vulnerables.	P. 13		
2. Estilo de gestión de la COIE	P. 13		
3. Funciones de la COIE	P. 14		
3.1. Funciones de acompañamiento y coordinación	P. 14		
3.2. Funciones de asesoramiento y orientación	P. 14		
3.3 Funciones de Capacitación	P. 14		
3.4 Funciones de ejecución	P. 14		
		4. Conformación de la COIE	P. 15
		4.1. Coordinación	P. 15
		4.2. Especialistas en educación con identidad carismática	P. 15
		5. Articulaciones	P. 15
		5.1. Con el Gobierno de la Congregación	P. 15
		5.2. Con la COMEC	P. 16
		5.3. Con las Comunidades Educativas	P. 16
		5.4. Con las Comunidades Religiosas	P. 16
		5.5. Con las otras instancias de animación congregacional	P. 16
		5.6. Otros Organismos que nos representan	P. 16
		Anexo 1	P. 16
		Instructivo para procesos de selección de directivos	P. 17

Comisión Interdisciplinaria de Educación

Marco Regulatorio

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. Definición

Es un organismo colegiado integrado por hermanas y laicos nombrados por la Priora de la Congregación y su Consejo, que articula con el gobierno y otras instancias de animación, para acompañar la gestión integral de los colegios a fin de garantizar las políticas educativas congregacionales de manera interdisciplinaria. Esta comisión se regirá por el presente documento y el Directorio que se actualizará en cada Capítulo.

Las instituciones educativas se regirán por el Ideario Educativo Pastoral Congregacional, por el Directorio, por las definiciones de cada Capítulo, por las orientaciones de los organismos congregacionales correspondientes, por sus propios proyectos, por el manual de roles y funciones y por las normativas emanadas de cada organismo educativo estatal jurisdiccional.

1.2. Fundamentación

Desde la tradición dominicana, tenemos la convicción que la educación formal e informal es una clave transformadora e innegociable.

Nuestras escuelas son casas de predicación en continuidad narrativa con las pedagogías de Jesús en su predicación del Reino, Jesús asume las tradiciones de su pueblo y las lleva hacia su pleno sentido a través de diversas maneras de enseñar. En el corazón de cada una de ellas, siempre se aloja el otro como sujeto y como centro. Los encuentros de Jesús con cada persona en su cotidianidad se transforman en espacios salvíficos por la cercanía, el diálogo, el contacto, la compasión y el caminar juntos hacia horizontes siempre nuevos¹. Los vínculos de cada comunidad se construyen desde la ética del cuidado, no sólo hacia los estudiantes, sino también entre quienes debemos garantizar la educación de cada uno de ellos.

¹ Ideario Educativo Pastoral N° 16

El Papa Francisco nos ha recordado que la educación representa históricamente una de las expresiones más elevadas de la caridad cristiana, destacando: «*La vuestra es una misión llena de obstáculos pero también de alegrías. [...] Una misión de amor, porque no se puede enseñar sin amar*»²

Creemos que las instituciones educativas deben ser capaces de vivir en medio de la incertidumbre, cambiar y provocar cambios, atender a las necesidades sociales promoviendo la justicia, la paz y el cuidado de la Creación. Deben preservar el rigor científico y la fisonomía propia según el contexto en el que están situadas, como condición básica para atender y mantener la calidad educativa. El centro son los estudiantes y, en servicio a ellos, se organiza un currículo integrado en diálogo evangelizador. Este facilita la inclusión de todos los estudiantes en la sociedad del conocimiento, en este nuevo siglo. Anhelamos adquirir una profesionalidad comunicativa que sepa renovar el lenguaje de la fe para que esté en consonancia con las nuevas expresiones simbólicas.

En nuestras Instituciones se propicia la circularidad del saber, la posibilidad de aprender y acoger nuevos paradigmas y prácticas inherentes a las necesidades de nuestros estudiantes y sus familias, teniendo en cuenta el futuro en el cual deberán desarrollarse autónomamente. En este sentido, se promueve la capacitación continua y el descubrimiento constante de nuevas formas de aprender y educar, que logren adaptarse a la realidad de un mundo en constante cambio.

El estudio como un acto de esperanza³, es la clave de nuestra espiritualidad dominicana y es, desde esta mística común, que buscamos fortalecer nuestra misión educativa en la red de colegios de la Congregación.

La misión compartida, entre quienes caminamos juntos, hermanas y laicos, renueva la mística del nosotros, tejiendo esa red de relaciones que constituyen nuestra identidad, por ello la Comisión Interdisciplinaria de Educación se propone continuar generando y coordinando espacios de crecimiento, capacitación, acompañamiento y asesoramiento.

1.3. Líneas Inspiradoras

Las fuentes principales que impregnan nuestras prácticas educativas tienen sus raíces en dos documentos fundamentales:

² Papa León XIV, Dilexi Te (Exhortación Apostólica), N° 68-72, 2025

³ Crf. Radcliffe, Timothy, El manantial de la Esperanza, p. 20

Las Constituciones de las Hermanas Dominicas y el Ideario Educativo Pastoral de la Congregación.

De estos documentos seleccionamos cuatro ejes que inspirarán nuestro quehacer⁴:

- Buscamos juntos la verdad y predicamos para hacer posible el sueño de justicia, paz e integridad de la Creación.
- Buscamos ser contemplativos desde el estudio y la oración. La escuela católica es un ambiente en el que se entrelazan la fe, la cultura y la vida, un ambiente vivo en el que la visión cristiana impregna cada disciplina e interacción.⁵
- Convocamos fraternidades para acoger las orfandades de nuestro tiempo.
- Vivimos en una democracia fraterna desde la autonomía e interdependencia.

1.4. Políticas Educativas de la Congregación⁶

Estas políticas⁷ se desprenden de los principios y de las líneas inspiradoras de la tarea educativa de la Congregación. Orientan la toma de decisiones para garantizar la calidad educativa.

1.4.1. Fortalecimiento de la identidad carismática

La riqueza de una institución educativa se fortalece por sus rasgos identitarios, los que le permiten realizar una propuesta diferenciada en el medio en el que está inserta. La tradición cristiana y dominicana confieren un valor agregado a nuestro servicio educativo. Educar desde el espíritu de las bienaventuranzas como núcleo evangélico y seguir las huellas de Domingo de Guzmán, Elmina Paz y Ángel María Boisdron, es lo que impregna nuestro proyecto educativo con un sello que debe ser insoslayable.

1.4.2. Cultivo de la interioridad

Uno de los signos de los tiempos más significativos de nuestra cultura contemporánea es la sed de silencio y reposo ante la excesiva aceleración que

⁴ Ideario Educativo Pastoral, N° 3-13

⁵ Papa León XIV, Diseñar nuevos mapas de esperanza (Carta apostólica), N° 5.2, 2025

⁶ Hermanas Dominicas. Actas Capítulo 32°, Villa Allende, 2026.

⁷ Las políticas educativas institucionales se desprenden de los principios y la visión que guía a la institución y que se traducirán en formas de hacer en la conducción de la gestión. La política es una actividad orientada a la toma de decisiones para alcanzar objetivos, define el rumbo de las acciones para lograr un fin, en un momento y espacio determinado. Define además qué comportamientos son legítimos y valorados y los que no lo son o han dejado de serlo. Es un conjunto de acciones deliberadas para afianzar, cambiar y reorientar la calidad de la educación.

impregna nuestra vida cotidiana. La necesidad de recuperar la mística del Sabbat se hace imperiosa para poder aprender a detenerse, a vivir la pausa dentro del ritmo vertiginoso, del ruido y de la contaminación acústica en que estamos inmersos. El silencio es una manera de mantener a salvo una dimensión interior frente a las agresiones externas.

En la tradición cristiana y dominicana, el silencio nos remite a lo esencial, es una puerta de entrada a la interioridad y es una vía de acercamiento a Dios, y la meditación, es un método de pacificación interior y desarrollo de la capacidad de acoger el misterio de Dios en nuestra vida, ambos constituyen una herencia espiritual fundamental que debemos incorporar a nuestra propuesta educativa. De esta manera, la oración contemplativa, que va más allá de las palabras y representaciones humanas y se caracteriza por el silencio y la quietud como actitud clave, permite unirnos con la presencia de Cristo que ora en nosotros, pacifica el corazón y es pacificadora de la sociedad en que vivimos.

La paz interior a la vez que nos permite acoger el misterio de Dios nos abre al rostro del otro, siendo sensibles y compasivos con las situaciones que requieren de nuestra solidaridad contribuyendo a la paz social.

1.4.3. Desarrollo integral de las personas: gestión del clima convivencial

La gestión del clima institucional requiere la promoción de valores y fomenta la confianza y colaboración entre todos los actores.

El buen clima potencia el proyecto educativo y optimiza el proceso de los aprendizajes de los estudiantes, es una de las variables más influyentes en su desempeño y en el logro de los objetivos institucionales. La escuela tiene la tarea de reconstruir la confianza y la fraternidad en un mundo marcado por los conflictos y los miedos.⁸

El desarrollo integral y bienestar de las personas es más que una “declaración de principios”, reafirma el compromiso de la organización con el valor intrínseco y el crecimiento de cada uno. La gestión de personas no se aboca sólo a la tarea, implica acompañar trayectorias, fomentando el compromiso y cultivando un entorno donde el bienestar sea parte del trabajo cotidiano. Para lograr esta gestión es fundamental potenciar una adecuada selección de personal, inducción carismática, capacitación y desarrollar una cultura de acompañamiento y evaluación permanente.

En este clima institucional renovamos el compromiso de continuar favoreciendo la red entre los colegios y con otras instituciones. El enriquecimiento mutuo e intercambio de experiencias significativas y capacitaciones tiene que continuar siendo un desafío para todas las instituciones.

1.4.4. Gestión del proyecto curricular

La gestión curricular se define como la capacidad de organizar y poner en marcha el proyecto pedagógico de la institución, a partir de la definición de qué se debe enseñar y qué deben aprender los estudiantes.

“Entendemos el currículo como un objeto social en permanente construcción, por el cual sintetizamos nuestras intenciones educativas impregnadas de la tradición cristiana y dominicana, los contenidos y estrategias de acción pedagógica que sirven de base para el diseño de las prácticas de enseñanza⁹”. En este sentido el currículo se orienta a la búsqueda de la justicia social, apoyado en los principios de justicia curricular, integrando la pluralidad de saberes, experiencias, trayectorias y diversidades de nuestros estudiantes en el desarrollo de los contenidos de la enseñanza, los cuales se articulan entre niveles y áreas.

Nuestra propuesta curricular es una oferta de sentido de vida, en donde buscamos que los contenidos de la educación religiosa no permanezcan encerrados en sí mismos, sino que dialoguen con los otros saberes. Anhelamos provocar una síntesis entre fe-ciencia-cultura y vida, superando así el currículo fragmentado. La dimensión cristiana de los saberes debe impregnar toda situación de enseñanza y aprendizaje de manera transversal. Esto se orienta a renovar el compromiso con un conocimiento tan intelectualmente responsable y riguroso como profundamente humano.¹⁰

1.4.5. Alfabetización digital integral como herramienta para habitar los diversos entornos virtuales.

La alfabetización digital implica desarrollar un modelo pedagógico innovador que permite a los estudiantes formarse en un marco de creatividad, de exploración tecnológica y de profunda colaboración. Fortalecer el Proyecto Educativo Institucional como dinamizador de nuevos modos de construcción y circulación del conocimiento, que favorezcan la valoración de la diversidad y el ejercicio de una ciudadanía digital humana, responsable, segura, creativa, ética y solidaria.

⁸ Papa León XIV, Diseñar nuevos mapas de esperanza (Carta apostólica), N° 4.3, 2025

⁹ Ideario Educativo Pastoral N° 76

¹⁰ Papa León XIV, Diseñar nuevos mapas de esperanza (Carta apostólica), N° 3.1, 2025

“El progreso tecnológico forma parte del plan de Dios para la creación, así asumimos el desafío de la predicación en el continente digital creando espacios de aprendizaje interactivo en la web, promoviendo el uso responsable y ético de las redes sociales y la inteligencia artificial”¹¹. Para habitar estos espacios se requiere profundizar la formación docente en el ámbito digital y evitar todo tipo de tecnofobia.¹²

1.4.6. Liderazgo colegiado

Santo Domingo de Guzmán plasmó desde los inicios de la Orden un estilo de liderazgo colegiado. Definió una organización que permitiera un correctivo permanente al ejercicio del poder, por ello dejó establecidos espacios de discernimiento comunitario (reuniones periódicas, asambleas) asegurando que la toma de decisiones se realice luego de un discernimiento grupal.

Los diferentes tipos de liderazgo influyen fuertemente en la vida cotidiana de la escuela y en la disposición de los docentes al trabajo.

El liderazgo dominicano tiene que ver con el conjunto de procesos que orientan a las personas y a los equipos en una determinada dirección, fundamentalmente por medios no coercitivos.

Vivir este modo de conducción, en clave sinodal, implica transitar un camino espiritual donde el estilo de gobierno democrático asegure la superación de modelos piramidales y personalistas, donde el que ejerza la autoridad sea el primero en servir. Cada uno es custodio del bien común; participar en su crecimiento y expresar nuestra voz en la vida comunitaria no es sólo un derecho, sino también una forma concreta de caridad fraterna y de fidelidad al espíritu de Santo Domingo.¹³

1.4.7. Comunicación institucional

Vivimos inmersos en una aldea global comunicada, esto implica para una institución educativa comprender que no basta con provocar situaciones de enseñanza y de aprendizaje, de gestión organizacional y convivencial, sino que además debemos saber comunicar y difundir. Toda la comunidad y el medio social en el que está inserta deben poder comprender la propuesta. Para ello todos los actores implicados en los procesos de enseñanza y de aprendizaje necesitan desarrollar habilidades comunicacionales inter-

personales y con el medio. Las redes digitales deben ser entendidas como herramientas de paz y reconciliación y ser utilizadas para crear y recrear lazos sociales fraternos.

Como nos invita el Papa León XIV estamos llamados a ser “misioneros digitales” y a abogar por una comunicación desarmada, que escuche las voces de los débiles y evite la polarización y las noticias falsas.

El uso de las redes sociales para el anuncio del Evangelio y la difusión del PEI no es una simple adaptación tecnológica, sino una extensión natural de la misión evangelizadora de la Iglesia, fundamentada en la Tradición y adaptada a las realidades del siglo XXI.

1.4.8. Entornos seguros y de protección integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos vulnerables.

El incremento de los niveles de violencia en el mundo es una de las grandes preocupaciones que compartimos entre las familias y los educadores puesto que la escuela no escapa a la violencia que afecta a la sociedad en su conjunto. Estas manifestaciones, la mayoría de las veces, constituyen expresiones más evidentes de una cultura que legitima el maltrato o el abuso de poder como forma de relación entre las personas, por lo que abordar esta problemática desde la perspectiva individual resulta insuficiente. Por ello nos impele crear y promover contextos o microclimas de buen trato en nuestras instituciones, particularmente al interior de las aulas. Es un desafío promover comunidades capaces de luchar contra situaciones abusivas, comunidades donde el intercambio, la discusión y la confrontación sean bienvenidas.

Esta política de protección se enraíza en nuestro más precioso relato fundacional en el que Madre Elmina aparece como la luz orientadora del trato hacia los más pequeños en todas sus vulnerabilidades.

2. ESTILO DE GESTIÓN DE LA COIE

La gestión es colegiada, democrática según el estilo dominicano y promueve la participación de sus miembros de modo colaborativo.

- Proyecta con sentido prospectivo de apertura al cambio.
- Favorece una comunicación asertiva y empática, tanto interna como externa al equipo.
- Posee una actitud apreciativa del pasado recuperando la memoria del camino educativo recorrido y respetando la historia de cada institución.

¹¹ Ideario Educativo Pastoral N° 34

¹² Papa León XIV, Diseñar nuevos mapas de esperanza (Carta apostólica), N° 9.2 y 22, 2025

¹³ Orden de Predicadores. Carta del Capítulo General de Cracovia. 2025, Cracovia.

- Acompaña desde la ética del cuidado y la confidencialidad.
- Valora la singularidad de las comunidades locales promoviendo la responsabilidad.

3. FUNCIONES DE LA COIE

3.1. Funciones de acompañamiento y coordinación

- Facilitar la apropiación de las líneas inspiradoras y las Políticas Educativas de la Congregación.
- Orientar la concreción del currículum en diálogo evangelizador y del itinerario de educación en la fe en cada centro educativo.
- Garantizar el intercambio de saberes y experiencias propias de la gestión educativa al interior de la red de colegios de las Hermanas Dominicas, en todas sus dimensiones: pedagógica, pastoral, convivencial, económica y legal.

3.2. Funciones de asesoramiento y orientación

- Asesorar a la Priora de la Congregación y su Consejo en todo lo referente a la conducción de nuestras instituciones educativas y en el nombramiento de las Hermanas referentes, por el período de cuatro años. El Gobierno de la Congregación en diálogo con la coordinadora de la COIE y las Hermanas que trabajan en el colegio, considerando la conformación de la comunidad local y de la gestión institucional, discernirá si existirá o no una hermana para este rol, por el cuatrienio.
- Acompañar la vida de las comunidades locales, respetando la conducción colegiada y participativa, interviniendo con orientaciones concretas, según las necesidades.
- Convocar a asesores externos, según requerimientos locales o congregacionales.

3.3 Funciones de capacitación

- Planificar e implementar procesos de capacitación, perfeccionamiento y actualización profesional.
- Generar encuentros de capacitación pedagógica pastoral para la red de colegios.

3.4 Funciones de ejecución

- Monitorear la gestión pedagógica pastoral local, de manera remota y/o presencial, evaluando el desempeño de los distintos equipos de gestión/conducción institucional.
- Realizar auditorías y visitas integrales de gestión, junto a la Comisión de Economía (COMEC), para pulsar la conducción local, orientar y asesorar para

el discernimiento de políticas institucionales.

- Elaborar un informe escrito con orientaciones y/o sugerencias, a partir del cual se hará el seguimiento correspondiente.
- Coordinar e implementar los concursos para la selección de Directivos cuando la gestión local lo requiera.
- Elaborar la Memoria del cuatrienio para ser presentada al Gobierno de la Congregación.

4. CONFORMACIÓN DE LA COIE

El Gobierno de la Congregación nombra y designa los miembros de la COIE, para el cuatrienio. Los roles son los siguientes:

4.1. Coordinación

- La ejerce una religiosa o laico nombrado por el Gobierno de la Congregación para un cuatrienio, pudiendo ser reelegido sólo en un período consecutivo.
- Participa del Consejo de la Congregación una vez al año y/o cuando las circunstancias así lo requieran.
- Actúa de acuerdo con el principio de subsidiariedad respecto al Gobierno de la Congregación y a las comunidades educativas y religiosas.
- Asesora y orienta a las hermanas que trabajan en las Instituciones Educativas.

4.2. Especialistas en educación con identidad carismática

- Son laicos y religiosas con sentido de pertenencia, liderazgo ético e identidad carismática.
- Cada miembro del equipo aporta desde su especificidad profesional a la gestión pedagógico pastoral.

5. ARTICULACIONES

5.1. Con el Gobierno de la Congregación

- Mantiene reuniones periódicas.
- Sistematiza información para la toma de decisiones de la Priora de la Congregación y su Consejo.
- Asesora en la selección y nombramiento de Representantes Legales y Directivos.

5.2. Con la COMEC

— Acompaña a la gestión integral local para garantizar la sostenibilidad y la sustentabilidad del proyecto educativo.

— Monitorea la implementación del Plan Maestro, mediante el cual la gestión local, establece prioridades, etapas y propicia los recursos para su concreción.

5.3. Con las Comunidades Educativas

— Se vincula con el equipo de gestión local a través del diálogo y el acompañamiento integral.

5.4. Con las Comunidades Religiosas

— Articula y discierne, junto a las hermanas que trabajan en los Colegios los proyectos educativos pastorales.

— Reflexiona conjuntamente y propone acciones para fortalecer la construcción de la visión compartida y la animación carismática.

5.5. Con las otras instancias de animación congregacional

— Establece una comunicación fluida para garantizar la formación integral de los estudiantes como centro de nuestro proyecto educativo.

5.6. Otros Organismos que nos representan

— Participa activamente en diversas organizaciones comprometidas con la educación que promueven y defienden los derechos civiles, educativos y laborales.

ANEXO I

Instructivo para procesos de selección de directivos

Ante la necesidad de tener que cubrir una vacante para cargo directivo, la gestión local realizará un discernimiento comunitario para buscar entre sus miembros al candidato. De no encontrar la persona para cubrir la vacante, podrá solicitar a quien coordina la COIE la implementación de un concurso para cubrir el cargo.

Procedimiento:

1- Si se encuentra entre los miembros de la institución a la persona con condiciones para cubrir la vacante, el Representante Legal eleva el pedido de nombramiento a quien coordina la COIE, presentando al candidato. La COIE analiza la propuesta y solicita a la Piora de la Congregación y su Consejo su nombramiento.

2- Cuando se requiera la organización de un concurso, se solicita el mismo a la COIE que lo implementará, en articulación con la gestión local.

3- El Representante Legal socializa el concurso por diferentes medios.

4- Quien coordina la COIE eleva al Gobierno de la Congregación los resultados del proceso del concurso junto con la documentación requerida para el nombramiento, según la jurisdicción.

5- En todos los casos el Gobierno de la Congregación, a través de una nota, informa al Representante Legal, con copia a quien coordina la COIE, la decisión del nombramiento del postulante elegido.





**H.H. DOMINICAS DEL
SSMO. NOMBRE DE JESÚS**

www.dominicastucumanas.com.ar

